

# LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

Sábado 9 de Noviembre de 1872.

SAMITARIO N.º 304. Y EL AL

## LA TERTULIA.

MADRID 9 DE NOVIEMBRE DE 1872.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

En la sesión de ayer tarde continuó la discusión del proyecto de ley sobre creación de un Banco hipotecario, y el Sr. Morayta terminó su interrumpido discurso en apoyo del voto particular que tiene presentado. El diputado republicano mostró curiosidad por saber si el gobierno hacia cuestión de gabinete la que se debatía, y trató de explorar la opinión de la mayoría acerca del mencionado proyecto, dando lugar á que el señor ministro de Hacienda le contestara muy oportunamente, recordándole que en estos tiempos en que está proclamada la libertad de conciencia, no han de tenerla ménos que los demás los diputados de la mayoría; y en cuanto á las relaciones de ésta con el gobierno, es una cuestión que solo interesa á las partes relacionadas, pero no al diputado republicano que á tan inocentes investigaciones se dedicaba. Vote el Sr. Morayta en esta cuestión como crea conveniente, observaba el Sr. Ruiz Gomez, que los diputados de la mayoría también procurarán hacerlo con arreglo á su conciencia.

Suspendióse el debate para votar en definitiva el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico actual, y habiéndose ausentado algunos diputados republicanos, el número de votantes no llegó á la mitad más uno, siendo por lo tanto nula la votación. Veán nuestros amigos políticos los diputados de la mayoría, las consecuencias de no concurrir á las sesiones con la asiduidad que exige la presencia de una minoría activa y vigilante, siempre apercibida á aprovechar cuantas ocasiones se le presenten de crear conflictos y suscitar obstáculos á la marcha de la situación.

Continuando la discusión relativa al Banco hipotecario, el Sr. Bona se levantó á contestar al Sr. Morayta. Uno por uno fué haciéndose cargo, hasta donde el tiempo lo permitió, de los argumentos aducidos por el diputado republicano, y con admirable fuerza de lógica y con el sólido apoyo de autorizados datos, los impugnó victoriosamente.

Acercá del estado general de la Hacienda, sostuvo, con razón, el orador, que no se arregla en un día, ni tamaño resultado pretende conseguirse con los actuales proyectos; la verdad es que los males económicos que todos deploramos no son imputables á esta situación ni á otra alguna de la revolución; son consecuencia de la viciosa gestión financiera que ha venido sucediéndose desde principios del siglo, en virtud de la cual los intereses acumulados de la Deuda absorben la casi totalidad de los ingresos. Teniendo esto en cuenta, no se aventurarán cargos contra lo presente, ni se harán aspavientos al ver que cada año aumenta el presupuesto de gastos, puesto que tal aumento es una consecuencia inevitable, forzosa, de la acumulación de intereses correspondientes á los déficits de uno y otro año.

De tal modo es esto así, que aun suprimiendo el presupuesto de casi toda la máquina gubernamental existente no desaparecería el déficit, lo cual prueba, como demostró perfectamente el Sr. Bona, que ni el sistema monárquico es la causa del mal estado de nuestra Hacienda ni el republicano bastaría á remediarlo, según pretende el Sr. Morayta. Tiene razón el Sr. Bona: estas cuestiones deben examinarse con las cifras á la vista, y así no se incurrirá en la ligereza de excitar los ánimos de las gentes sencillas, con huecas frases encaminadas á infundir ilusiones esperanzas acerca de las ventajas económicas de la forma republicana.

Combatió el orador el método propuesto por el Sr. Morayta para atender al pago de los intereses de la Deuda, demostrando que era una simple moratoria, aceptable si estuviéramos á punto de declararnos en quiebra; pero de ningún modo en las circunstancias actuales. Es cierto que España atraviesa una crisis por el desnivel que existe entre las fuerzas productoras y los impuestos; mas es indudable que la nación se halla en vías de progreso, que llegará á ponerse en condiciones de pagar los intereses de los préstamos que ahora tome y que conseguirá la nivelación de sus presupuestos. No estamos, pues, en el triste caso de implorar perdón de nuestros acreedores. La Hacienda está empobrecida, pero también es cierto que vá creciendo la riqueza nacional.

Pasando luego á ocuparse de la institución del Banco hipotecario, declaró lo que tantas veces hemos repetido, á saber: que en

este asunto nada hay oculto, nada que no pueda conocer el país entero; explicó detalladamente las tres clases de operaciones que el proyectado establecimiento está llamado á efectuar; justificó con el merecido crédito de que goza el Banco de París y los Países Bajos la preferencia que el gobierno le ha dado para la creación del hipotecario, y demostró asimismo la necesidad de que haya concesión á pesar de la libertad de Bancos.

El Sr. Bona se ocupaba en evidenciar á la Cámara, que con suma atención escuchaba sus luminosas explicaciones, las razones que militan en pró de la idea de conceder cierta latitud á las operaciones del futuro Banco, de darle el carácter mixto; esto es, de establecimiento, á la vez oficial y particular, cuando por haber pasado las horas de reglamento, hubo de suspenderse la sesión y quedó interrumpido el por muchos conceptos notable discurso del digno director de contabilidad.

Reanudados los debates á las nueve de la noche, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el Sr. Bona continuó impugnando el voto particular del Sr. Morayta. El orador explicó las diversas clases de hipotecas y defendió la creación del Banco Hipotecario, fundándola en la necesidad de un establecimiento de esta clase para la negociación de los 300 millones de cédulas hipotecarias que el gobierno ha de emitir. Las ventajas que del Banco Hipotecario retirará la nación, fueron demostradas por el Sr. Bona de la manera más concluyente y con abundante copia de datos. Las operaciones de todas clases, préstamos, depósitos, circulación y descuentos realizadas en Francia por el Crédit Foncier, operaciones cuya elevada cifra patentiza el inmenso auxilio que el establecimiento en cuestión ha prestado á los intereses de la nación vecina, sirvieron al Sr. Bona de base para su demostración, terminada con un argumento irrefutable. Si el Crédit Foncier, decía el señor Bona, que vive al amparo de un privilegio y libre de toda concurrencia, ha producido á la Francia los beneficios que de la importancia de sus negocios anuales se desprende, fácil es calcular el provecho que de una institución análoga y á la que servirá de estímulo la competencia ha de redundar á España.

El Sr. Bona estuvo no ménos contundente al acusar á los republicanos de haber contribuido á la Hacienda española languidezca en vez de robustecerse, por medio de un arancel liberal á que se han opuesto principalmente con una falta de lógica que nada explica ni sincera, los que aspiran al título de porta-estandartes de la libertad.

Después hizo ver el Sr. Bona, con exactitud matemática y valiéndose de los números que son razones irrefutables, cuán modestas son las utilidades que el Banco hipotecario puede retirar de sus operaciones aunque sean muchas las que realice.

Combatió enseguida la preocupación infundada que se abriga contra el Banco de París, cuyos anticipos habían sido siempre los ménos onerosos para nuestro Tesoro, sin que sus exigencias hubieran nunca obediendo á otra ley que la que naturalmente impulsa al capital cuando se presta, y el exigir intereses, tanto más crecidos cuanto menores, son las garantías y mayor el riesgo; así el Banco de París, que en los primeros días de la revolución y cuando todo era inseguridad, pidió y obtuvo intereses crecidos, hoy que la seguridad existe, solo tiene pretensiones proporcionadas á los tiempos, y sumamente moderadas.

El Sr. Bona censuró, con sobrada justicia, que para asuntos tan trascendentales se pensase en emplear el arma del ridículo, llamando al Banco de París Banco omnibus, como lo habían hecho los Sres. Ramos Calderon y Morayta, pues el gracejo es impropio cuando se trata del bienestar de la patria, y encontrándose esta con el agua al cuello.

A la contradicción que el Sr. Morayta creía encontrar en la conducta de los economistas que defienden el Banco hipotecario, opuso el Sr. Bona una felicísima comparación en que consideró al gobierno como á un industrial á quien no puede pedirse que trabaje, privándole de las herramientas que ha menester.

La escuela economista apoya los salvadores proyectos del actual ministro de Hacienda porque con ellos será posible gobernar con libertades, y aunque el ideal de esa escuela es otro, prescinde de él por ahora, y aguarda que un largo trascurso de años lo generalice lo bastante para que se convierta en hechos. Por hoy hay que contentarse con conseguir lo más que se pueda.

Débil había estado el Sr. Morayta en su

discurso de la tarde, y más lo estuvo en su rectificación de la noche. El diputado republicano habló de repúblicas sin ejército, sin marina y sin empleados tan resueltamente como si al otro lado del Pirineo no tuviéramos una república donde la libertad impera bien poco y donde no sucede nada de eso que el Sr. Morayta y sus correligionarios dicen por decir.

El Sr. Morayta, absorto sin duda en el trabajo de preparar su voto, no ha tenido estos días tiempo de leer la prensa periódica, é ignora que en la reunión de los tenedores ingleses de deuda española tomaron la palabra poseedores de esos títulos por muchos millones, y que no se elevó ni una sola protesta contra la aceptación de las proposiciones del Sr. Ruiz Zorrilla; de otro modo el Sr. Morayta no hubiera insistido anoche en asegurar que no se sabe lo que los acreedores extranjeros han contestado á los planes del gobierno español, ni si todos están conformes en este punto. En cuanto á la idea de no pagar nada, que calificó de mejor que la de pagar en la forma que el Sr. Ruiz Gomez ha imaginado y que el mismo Sr. Morayta ha copiado en su voto particular, no queremos detenernos á examinarla, porque aunque apurada nuestra Hacienda, no hay por qué lanzarse á tales extremos ni aun en pensamiento.

Así lo sostuvo el Sr. Bona al contestar á la rectificación de su contendiente, haciéndole notar que la fortuna pública de España garantiza de sus deudas, supega todavía en muchos millones á los compromisos contraídos.

El Sr. Morayta, lanzándose al terreno de las profecías, había afirmado que, á su entender, el Banco hipotecario no sería útil al país; y á esto respondió el Sr. Bona, dando término á la discusión, que á nadie le es dado decir si la gerencia del Banco será en su día acertada ó no, bastando por ahora saber llenará su objeto de ser útil al Estado.

El Sr. Morayta retiró su voto particular, alegando como fundamento de su determinación la falta de explicaciones por parte del gobierno y de la comisión; palabras que obligaron al Sr. Ruiz Gomez á pronunciar algunas, en rechazo de semejante aserto.

Entrándose enseguida en la discusión de la totalidad, consumió el primer turno en contra el Sr. Gorostiza, á quien no pudimos oír, y á quien contestó el Sr. Gutierrez Garmero con excelentes razones, que emitimos para no prolongar más esta Crónica, y porque en el curso de estos debates se han de repetir forzosamente más de una vez, y encontrar entonces lugar en nuestras columnas.

## SENADO.

La sesión de ayer ofreció un espectáculo digno de llamar la atención del país, que puede admirar una vez más en la conducta de sus representantes, el espíritu elevado y las distinguidas dotes que deben poseer aquellos á quienes están encomendadas importantes funciones legislativas.

El dictamen de la comisión encargada de examinar el proyecto concediendo los beneficios de la ley á los ferro-carriles de Madrid á Malpartida y de Sevilla á Mérida, estaba á la orden del día, y se puso á discusión, empezando por la del voto particular de los Sres. Diez y Galdo.

En cuestión de tanta importancia, agena por completo á la política, y relativa tan solo á intereses materiales cuya protección es un estímulo constante para el desarrollo de la riqueza del país, no podía haber, como no hubo, división de partido, y republicanos y republicanos prestaron su voto casi unánime para rechazar el particular de los señores Galdo y Diez. Este último lo apoyó fundado tan solo en que el ministro de Hacienda no había conferenciado con la comisión, y que la subvención que se pedía gravaba los presupuestos del Estado, cuya nivelación se desea. El proyecto, que ya había obtenido la aprobación del Congreso, merece el apoyo del gobierno, cuyo digno presidente lo manifestó así, y no podía ser de otro modo, dado el interés que ofrece en beneficio de provincias que, cual la de Cáceres, no tiene el más pequeño trozo de línea férrea, siendo tal vez de las más importantes de España, por su proximidad y continuas relaciones con el vecino reino de Portugal.

Las razones aducidas por el Sr. Diez no podían ser convincentes, puesto que el gravamen que suponía crearse en perjuicio de la Hacienda, no existe, siendo como es un adelanto reintegrable, para el que las compañías presentan garantías suficientes. La votación casi unánime del Senado lo demostró así, manifestando á la par con cuánta atención se mira por los delegados del país

las cuestiones que afectan á los intereses cuya protección y desenvolvimiento les están encomendados.

Con la habilidad propia de la ilustración que todos reconocen en el Sr. Calderon Collantes, impugnó este senador la totalidad del proyecto, que acepta en todas sus partes, no solo por su conveniencia, sino por la necesidad que reconoció existía para que se convirtiese en ley. Pero haciendo arma de oposición la discordancia que quería encontrar entre el cumplimiento de la ley de 2 de Julio de 1870 y la que se discutía, trataba de destruir esta en sus efectos, pidiendo que tan solo se subvencionasen los trozos que no estuvieran comprendidos en la concesión que comprometía á las empresas á realizar las obras sin recibir cantidad alguna. Esto era reducir á la nulidad el proyecto presentado y dejar á las compañías en el abandono más completo, cuando tan dignas son por los servicios que á nuestro país vienen á prestar, ofreciendo los medios de estrechar más y más los fraternales lazos que nos unen con Portugal, de la protección de todo gobierno que deseé interpretar fielmente las aspiraciones de la nación, cuyo anhelo es conseguir los medios de hacer prosperar la agricultura, la industria, el comercio y las artes, elevándolas á la altura que á España corresponde y que tan maltratadas han sido siempre por la funesta administración de los partidos conservadores.

Al partido radical corresponde la gloria de realizar estos propósitos, y las palabras de su digno jefe prueban de una manera que no deja lugar á ninguna duda, lo dispuesto que el gobierno se halla á prestar su apoyo á cuantos proyectos tiendan á favorecer los intereses materiales de la nación española. Con la energía propia del que dirige todos sus actos con el espíritu de dignidad y de proclama honradez, que son el más honroso timbre del Sr. Ruiz Zorrilla y del partido radical, rechazó la calificación de inmorales que el Sr. Calderon Collantes quiso lanzar sobre el proyecto que se discutía, por no haberse detenido quizás lo bastante á estudiar las condiciones de la subvención que se propone.

Nadie más idóneo que el Sr. Ruiz Zorrilla para apoyar este proyecto, y ninguna garantía más eficaz que su voto para considerarlo con méritos bastantes, pues conocida es la conducta de este eminente hombre político en cuestiones análogas á la presente; la enorme subvención concedida por las Cortes Constituyentes á los ferro-carriles gallegos que ya habían recibido otras anteriores y no presentaban más garantías que trabajos bastantes desproporcionados á las cantidades que habían conseguido de diferentes gobiernos, mereció la censura del actual presidente del gabinete, por no considerar acreedora de aquella subvención á la empresa de los caminos de hierro de Galicia.

La situación de las compañías á quienes hoy se trata de prestar una protección eficaz, es muy distinta, y el claro talento y la elocuencia frase del Sr. Ruiz Zorrilla, llevaron el convencimiento de este hecho á todos los ánimos.

Sin subvención, la línea de Madrid á Malpartida, y sin subvención ni expropiación de la de Sevilla á Mérida, han llevado á cabo la mayor parte de las obras, confiando tan solo en la protección que se obligaron á prestarle las corporaciones populares. Esta protección no se la han retirado los ayuntamientos, que sostienen sus acuerdos, y al conceder la subvención que se solicita, viene á ventilarse en último caso una cuestión administrativa, que debía estar resuelta desde hace mucho tiempo si la actual legislación, que tantas modificaciones necesita, no se prestase á dilaciones tan perniciosas á los intereses del país. Si el Estado hubiera terminado la liquidación de cuentas con los ayuntamientos, no precisarían hoy las empresas constructoras del gobierno este adelanto, y al concederle, tiene, por lo tanto, la garantía segura de su devolución en las obras verificadas hasta el presente con medios propios; la explotación de las líneas y la responsabilidad de los ayuntamientos.

Después de las contestaciones á nombre de la Comisión de los Sres. Monasterio y Morales Diaz, las palabras pronunciadas por el ilustre jefe del partido nacional, llevaron al ánimo de todos los senadores el convencimiento de la utilidad é importancia de este proyecto de ley, cuya discusión continuará esta tarde.

## ILUSIONES CONSERVADORAS.

Nos está llamando la atención, y es sumamente natural que nos la llame, ese incansante clamoreo de la prensa de oposición, y sobre todo, ese decidido empeño de los conservadores de querer presentar á la ma-

yoría parlamentaria completamente dividida por las diversas y encontradas tendencias que, á juicio de tales periódicos, se han determinado entre sus individuos.

Con solo meditar un poco sobre este espectáculo que nos proporcionan los conservadores, se comprende á seguida que la cuestión de la unidad ó descomposición de la mayoría es de vital interés, para esos políticos que, no pudiendo alcanzar el poder para ellos tan deseado, por la exposición de sus principios que no los tienen, ni por la promesa de reformas morales y materiales que ni saben ni pueden cumplir, lo esperan conseguir aprovechándose de la menor ocasión que se les presente para dividir á sus adversarios.

Efectivamente: primero la acusación de Sagasta y el distinto criterio con que se acció por varios diputados ministeriales respecto del que adoptó el gobierno, dió motivo para que levantases los conservadores una gran gritería, queriendo hacer creer á los que les oían, que el ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla no podía ya contar con la mayoría que se había dividido. Después, la elección del cuarto vicepresidente del Congreso, en la que algunos pocos diputados radicales demostraron sus simpatías por el marqués de Sardoal, se aprovechó por ciertos periódicos para emprender con una infatigable actividad, digna de mejor causa, la esteril tarea de presentar á la mayoría tracionada.

Si no conociéramos por una funesta experiencia de lo que son capaces los sustentadores de las mentiras hechas y supercherías provechosas, nos llenaría de asombro la imperturbable serenidad con que uno y otro día prosiguen su obra, dando como hechos ciertos y consumados sucesos tan pronto propalados como desmentidos y probada su falsedad. Pero nos consta que no son muy escrupulosos en materia de sinceridad y buena fe, y sin tener que apelar á testimonios lejanos nos lo prueba su incalificable proceder con el señor presidente del Consejo de ministros antes y después de la célebre noche en que se tomó en consideración la proposición acusando á Sagasta y á sus colegas de gabinete.

Teniendo esto en cuenta, ya no puede sorprendernos que á pesar de verse desmentidos renueven todos los días la importante cuestión á que nos referimos; pues si logran realizar la división, creen que entonces su triunfo estaría muy cercano, y la reacción se nos vendría encima con todas sus funestas consecuencias. Pero afortunadamente nada tan poco probable como esta división que no conduciría más que á dar armas á nuestros enemigos, para que con ellas nos batiesen. La mayoría parlamentaria ha demostrado en todos sus actos que está completamente de acuerdo con la línea de conducta que se ha propuesto el gobierno en todos sus actos.

En primer lugar la reunión de la mayoría en la noche del 27 de Octubre próximo pasado, en que más de 200 diputados manifestaron al Sr. Ruiz Zorrilla que estaban en un todo conformes con las apreciaciones que hizo de cada uno de los proyectos de ley que se han llevado y se han de llevar al Congreso; parecemos que dista mucho de dar ni el más leve indicio de la divergencia en que los conservadores desearían ver á los diputados radicales. Y tampoco nos extraña que les parezca que la mayoría aparece en discordancia, allí donde en realidad no existe sino la unidad de miras y de intereses políticos, pues los conservadores juzgan de nuestro partido por las diferencias que existen entre los prohombres de las fracciones conservadoras.

Otro de los hechos que deberían haber desvanecido las ilusiones de los que aseguran que la división existe, es el voto de confianza que algunos diputados intentaron dar al gobierno, y que no se llevó á cabo por razones que todos conocemos. En efecto, si el ministerio no haciendo de la acusación de Sagasta cuestión de gabinete, dejó á la mayoría toda su libertad de acción para votar como mejor le pareciera, y por consiguiente votar en pró de la acusación, no era censurar al gobierno, ¿qué objeto tenía el dar un voto de confianza que no reclamaba la necesidad, ni la conveniencia? Esto no lo comprenden los conservadores, ó por mejor decir no quieren comprenderlo, y hora es ya de que se vayan desilusionando.

Por último, la elección del Sr. Romero Giron para vicepresidente, y los diez ó doce votos que han dado los radicales al marqués de Sardoal, es el gran argumento, el golpe de gracia que han querido dar unionistas y sagastinos en la cuestión que venimos tratando. Dicen ellos, ha habido algunos, siquiera sean muy pocos, diputados ministeriales que han votado al marqués de Sardoal en contra del candidato del gobierno, luego hay una profunda escisión dentro de los individuos de la mayoría.

¡Lógica peregrina! Este razonamiento es contraproducente, y viene á falsear por su base todo el edificio levantado sobre la supuesta idea de la división de la mayoría. En la elección de cuarto vicepresidente, los diputados radicales todos, han votado como si fueran uno solo, el candidato que era la genuina representación del partido. Algunas individualidades solamente, queriendo rendir el tributo de sus simpatías al marqués de Sardoal, se han separado de sus compañeros y no han dado sus sufragios al Sr. Romero Giron. ¿Quiere esto decir que se divorcia de la mayoría? ¿Significa acaso que no están de acuerdo con la política del gobierno? De ninguna manera.

Es una cuestión puramente personal, y que por consiguiente, al juzgarse subjetivamente, puede muy bien admitir diversas de-





# LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que rennan á una sana instruccion, el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los dias, excepto los lunes; y á pesar de sus grandes dimensiones estará por su baratura al alcance de todas las clases.

Madrid.—Por un mes 8 rs.

Provincias.—Enviando libranzas ó sellos de correo, y en carta certificada, 26 rs. trimestre; por medio de los comisionados 28.

En Ultramar y en el extranjero, 80 rs. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripcion.

No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, calle del Soldado, 20, bajo.



## LA MAQUINARIA AGRÍCOLA.

DE

JOSÉ DEL RIO Y HESLES, HOY DE SU PADRE PEDRO DEL RIO

Tragineros, 32, Madrid.

Desgranadoras de maiz, arados Howard Ransomes, Jaen, verdadera giratoria, americanos, cribas, aventadores, corta-raices, cortapajas, quebrantadores de grano, máquinas de vapor con aparatos para elevar minerales, de fuerza de 2 á 12 caballos, molinos harineros movidos por vapor ó caballería, desgranadoras de maiz, bombas, norias de hierro con cangilones, cubos de hierro galvanizado.

En estos almacenes se encuentran toda clase de aparatos para la agricultura, mandando un sello de franqueo se remiten catálogos ilustrados gratis. (91)

## NUEVOS POLVOS BLANCOS DE FRESA Y ROSA

PARA EMBELLECEER EL ROSTRO DE LAS SEÑORAS.

Son inofensivos, inimitables para blanquear el cutis con limpieza y perfeccion, ocultar las manchas, pecas, espinillas, cicatrices, signos de viruelas, curar salpullido, escozido de los niños de pecho, adultos, y para dar á la tez, hasta una edad centenaria, los atractivos de una juventud que tan rápidamente desaparece.

Son un precioso talisman que da á la mujer elegancia, buen tono y la hermosura con que la antigüedad divinizó á la encantadora Venus. Son admirables para el teatro, se adhieren fácilmente y se sostiene muy bien aunque haga afeite.

El natural é irresistible deseo de parecer bellas y jóvenes, os ha hecho comprar cosméticos con nombres y cajas bonitas, cuya base es el mercurio, la cal, el arsénico, el bismuto y otra multitud de sales metálicas que han dado por resultado el efecto contrario al que os prometian sus autores.

Estas sales suprimen las secreciones cutáneas, rechazan los humores que la naturaleza trata de eliminar por sus poros y producen con frecuencia envenenamientos más ó menos rápidos, pero siempre de funestos resultados.

Se venden: Jardines, 5, y Tres Cruces, 1, principal, á 4 y ocho reales frasco, Madrid.

Los pedidos á L. de Brea y Moreno, Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Nuevo extracto de FRESAS Y ROSAS para colorete sonrosado y color de carne, á 4 y 8 rs. bote, que dura un año y dos, poniéndoselo todos los dias. (86)

## GRANDES ALMACENES DE ALFOMBRAS.

CALLE MAYOR, NÚMEROS 22 Y 24.

Completo surtido en  
 «Abacas» de todos anchos, desde 6 hasta 10 rs., clases extra.  
 «Fielros» de 6/4 ancho, desde 16 hasta 22 rs.  
 «Moquetas» desde 18 hasta 24.  
 «Bruñias Crowley, Templeton, etc.» desde 34 hasta 40 rs.  
 «Alfombras Kidderminster» para comedores y despachos, de 20 á 38 rs.  
 «Alfombras holandesas» de pura lana, y para portiers de abrigo.  
 «Pitas» para recibimientos y habitaciones interiores, de 8 á 12 rs.  
 «Terciopelos ingleses» desde 40 hasta 70 rs.  
 «Terciopelos Aubusson» para grandes salones.  
 «Reps» lisos y listados y otros artículos de tapicería.  
 «Telas de portiers» desde 14 rs.  
 Alfombras de fieltro, moqueta, terciopelo y abusson, mantas de viaje, para carruaje, tapetes de veladores y mesas, cuocos, ruedos y pal-lasens para tarros y grandes medallones, terciopelos de todos tamaños. (118)

## SALES MARINAS DEL CANTABRICO,

ó baños naturales de mar en casa, obtenidas de las aguas de alta mar por Yate Monzon, San Vicente la Barquera (Santander).

Paquetes de á kilo para un baño, con algas marinas, 10 rs. Estas sales naturales, que no deben confundirse con las artificiales, llenan todas las condiciones del baño de mar, y reemplazan ventajosamente á los baños y aguas minerales de la Peninsula y extranjero. Todos los médicos las conocen y recomiendan al tratamiento marino en casa á los que visitan las playas y fuentes. Las algas aceleran la curacion de las enfermedades de la piel. Se dá extenso prospecto. Único depósito central, Madrid, botica de Fernandez Izquierdo, Ruda, 14. Provincias, principales boticas.

## À LOS ENFERMOS.

En la botica de Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de la Ruda, núm. 14, la de más despacho, pues paga como la primera en contribucion, encuentran todos los enfermos recursos para sus dolencias. Medicaciones específicas para todas las enfermedades venéreas y sifilíticas, bajo la direccion de un buen médico. Medicación excelente para las enfermedades escrofulosas, herpéticas, reumáticas, humorales, respiratorias ó catarales. Se contesta á los que de provincias consultan enfermedades de cualquier clase, y de Madrid que consulten verbalmente, de ocho á doce de la mañana.

Purgantes. Limonada de citrato de magnesia á 6 rs. libra, y si se trae botella 5 rs. No inmejorable. Purgante de M. Le Roy, Hoc, Monserat, Holloway, etc.

Pildoras saliciladas de Fernandez. Purgante suave contra el estreñimiento pertinaz, dolores de cabeza, inapetencia. Depuran la sangre, despejan la imaginacion y evitan los ataques cerebrales. Caja de cincuenta, 12 reales.

Contra lumbrosos. Pastillas eficaces para niños y adultos, á real.

Polvos gasíferos laxantes. Doce dosis, 10 rs. Purgante suave y fresco.

Polvos gasíferos simples ó de Seltz para hacer agua gaseosa, estomacal y fresca; doce dosis, 6 rs.

Esencia de zarzaparrilla inmejorable; frasco de cuatro onzas, á 4 rs. Depurativo y refrresco eficaz.

Rob legítimo de Lafecteur. Botella chica, 16 rs.; mediana 30 y grande 56.

Zarzaparrilla Izquierdo, tan excelente como el extranjero, 20 rs. frasco.

Zarzaparrilla universal. Frasco 20 rs.; docena 36 pesetas. Soberano para la sangre, que normaliza y regenera, destruyendo sus vicios, herpes, sifilis, etc.; contra la apoplejia, irritaciones, trastornos gástrico-biliosos, hidropesia, etc.

Jarabe y pildoras de nygal iodado, á 16 rs., y pomada á 24 rs. para escrófulas, raquitis, humores, úlceras trónicas, granos, llagas afejas, sifilis, etc.

Pildoras depurativo-antivenéreas de Fernandez, contra todas las afecciones venéreas y sifilíticas y restos y resultados de estas enfermedades. Caja, 12 rs.

Polvos carminativos digestivos de Hergueta, contra el dolor de estómago agudo y crónico. vinagros ó aceites, vómitos, inapetencia, etc. Veinticuatro dosis, 26 rs.

Elisir anticataral y pildoras para todas las afecciones de la respiracion. El mejor de los pectorales y anti-tísico. Frasco y cajas de 20 y 10 rs.

Jarabe de la dentición fórmula Delabarre, para frotar las encías, calmar el dolor, facilitar el babeo y dentición sin molestias. Frasco, 8 rs.

Arnica balsámica para quemaduras, heridas, contusiones, etc. Frasco, 10 rs.

Tintura de árnica de las montañas de Reinos: la mejor que se conoce en el mundo. Frasco de 16 y 8 rs.

Heridas, quemaduras, viajes, etc.

Limfático prescriptivo de los males del pecho antes del parto, 10 rs.

Pomada contra las grietas de los pechos, que las cura en tres dias, 8 rs.

Elisir odontológico para fortalecer y limpiar la dentadura, 5 rs.

Pildoras fébrifugo infalibles de Fernandez, conocidas en todo el orbe. Caja, para rebeldes, 24 rs.; para leves, 12 rs. Toda clase de intermitentes se curan. Se remiten por correo librando 18 ó 16 rs. Se espandan además en Calzada de Oropesa, Fernandez y primitivas boticas.

Baños sulfurosos concentradísimos, de conormes con la composición de los manantiales. Escitantes de uso especial en las dermatosis, enfermedades herpéticas, cutáneas, reumatismos crónicos, sarna, etc. Botella, 8 rs.

Las recetas se despachan con integridad escrupulosa, economía verdadera, barata y efectiva. Hay medicamentos de todas clases.

Se remiten por el correo los medicamentos sólidos, y por ferro-carril los líquidos y sólidos, adelantando ó librando el importe y porte. Madrid, Ruda, 14. (6)

## LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR D. JOSÉ SIMON.

En este establecimiento se elaboran diariamente, entre otros productos refrescantes, atemperantes y depurativos los siguientes

### JARABES DE

Zarzaparrilla	Dulcamara	Fresa
Canchelagua	Agraz	Almendra
Sanguinaria	Pumaria	Cortosa de cíbre
Cebada	Granada	Limon
Vinagre	Grosella	Naranja
Guinda	Frambuesa	Y otros muchos.

Con dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, disueltas en medio cuartillo de agua, se forman en un instante las tisanas, refrescos, etc., correspondientes al título de cada uno; evitándose así el hacerlas al fuego y demas operaciones, que sin dichos jarabes serian necesarias. De ellos se hace un uso general, sobre todo en la estación presente, y su baratura proporciona una verdadera economía. Precios 6 rs. botella de 12 onzas que bastan para obtener de siete á ocho vasos de refresco, á escepcion del de cancheluaga, que vale 8 reales.

Se hallarán en su único despacho en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

NOTA. Las personas que hallándose en provincias deseen se les mande una partida de estos ó otros productos del establecimiento, se servirán acompañar una libranza de su importe, é indicar el modo como se les ha de dirigir la caja, que es franca lo mismo que el trasporte, siempre que el valor del pedido llegue á 500 rs. va. (60)

## LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESENCIA Ó EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demas leños sudoríficos que entran en su composicion. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sifilis, las herpes y demas erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Los frasquitos, por su figura y tamaño, pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellón. Á las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del Doctor D. José Simon, EN MADRID. CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3. (59)

### OBRAS DE TEXTO

POR

SALVADOR Y AZNAR.

Teneduría de libros por partida doble.—Décima edición.—Aplicada á la contabilidad mercantil, industrial, de la propiedad, de fondos provinciales y la general del Estado; y de texto para institutos y exámenes de empleados del Cuerpo de Contabilidad y Tesorería: 12 rs.

Prácticas de Contabilidad mercantil, ó problemas en borrador de una contabilidad completa para redactarlos en el Diario y pasarlos al Mayor: 8 rs.—Librería de Sanchez.—El Autor que vive Veneras, 3, pral, los remite por correo á 14 rs., y 10 rs. en sellos.—(127)

UN COMERCIANTE DE LONDRES INFORMA á fabricantes y negociantes, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales, como consignaciones, adelantos sobre mercancías, presentación de letras para aceptación y cobro, reclamaciones, compras de productos y manufacturas, y negocios de banca, por una comision moderada.

Dirigirse W. C. C.—16, Gould Square.—Londres. (112)

## LA FUNERARIA.

PRECIADOS, 70.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

En este establecimiento se cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telegrafo son servidos en el acto.

ADVERTENCIA. No teniendo este establecimiento succursal alguna, se previene al publico no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé. Servicio permanente dia y noche. (28)

### TINTURA DE ÁRNICA.

Este producto farmacéutico elaborado por el Doctor Simon con las flores de dicha planta (árnica montana L.) cogidas en la cordillera de los Vosges (Alpes), obra como excelente repercusivo contra las contusiones, evitándose así la inflamacion de la parte lastimada, y es además indispensable para ocurrir á mil accidentes por la multitud de propiedades que posee. Para mayor comodidad, se vende en frascos chicos, medianos y grandes á los precios de 4, 10 y 20 rs., en la farmacia del referido Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, donde tambien existe el depósito de la elaborada en Colmar por los señores Violand y C., farmacéuticos de aquella capital del alto Rhin. (66)

## APERTURA

DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE CAMISERÍA DE ESPAÑA

del verdadero centro y fábrica de confecciones en blanco del único depósito universal de mantelería y artículos de punto, LENNERÍA EXTRANJERA Y DE FABRICACION PROPIA.

6. CARMEN 6.

EXPOSICION

anticipada á todas del ramo, y venta excepcional de las altas novedades del mundo elegante.

Grandes obradores de ropa blanca fina, ajuares de casa, canastillas y equipos de novia.

6. CARMEN 6.

LA LIQUIDACION.

Con este mismo título, que será la bandera de su giro, acaba de inaugurarse en este cétrico y concisimísimo local, notablemente reformado y ensanchado en más del doble,

UN ESTABLECIMIENTO MODELO

El Gerente de la Compañía que lo ha adquirido, recorrió durante la obra los grandes centros de fabricacion que rigen el adelanto moderno, alcanzando en ellos especialidades tan notables á precios tan fabulosamente reducidos, que puede asegurarse sin temor de verse desmentido con fundamento, que esta casa será

DESDE MAÑANA LA QUE MAS BARATO VENDA EN MADRID.

Problemas con números porque ya hace mucho tiempo que se viene asegurando lo mismo, y una casa naciente que aspira á sercritar con solidez, no quiere ser confundida con aquellas que nada les importa el desprestigio ni el temor á ofrecer lo que podrán ó no cumplir.

La millonaria existencia que la casa encierra, le permite garantizar durante la apertura, los siguientes precios, seguros, en géneros de primera clase:

A 12 rs. camisas de puro hilo belga para señora.	A 20 id. mantelería de granito aleman para 6 cubiertos.
A 12 id. enaguas, novedad.	A 8 id. manteles de hilo, id.
A 14 id. pañuelos finos.	A 45 id. mantelerías adamascadas, raso inglés.
A 6 id. chambras y pantalones de percal francés.	A 34 id. docena de toallas, granito.
A 6 id. gorras de dormir.	A 24 id. docena servilletas de id.
A 20 id. camisas de hilo de vestir, para caballero.	A 50 id. docena toallas turcas.
A 20 id. sábanas de puro hilo.	A 20 id. docena camisetas punto.
A 5 id. almohadas de hilo.	A 20 id. docena calcetines finos.
A 5 id. pecheras de hilo fino.	A 20 id. docena medias inglesas.
A 50 id. juegos de cama.	A 20 id. docena servilletas, thé.
A 30 id. faldas de piqué.	A 40 id. docena puños, caballero.
A 30 id. refajas de piqué.	A 8 id. calcenillos de punto.
A 10 id. calcenillos de hilo.	A 20 id. camisas de dormir para señora, festoneadas.
A 40 id. colchas de piqué.	
A 16 id. docena pañuelos de hilo.	

### ADEMÁS

Calcenillos y camisetas de franela inglesa, de punto de lana sajona y de seda.—Medias y calcetines de lana.—Salidas de teatro.—Mantas sajones.—Preciosos juegos completos de bade.—Juegos de sábanas bordados.—Pañuelos bordados con escudos y de encajes.—Juegos de cuillos y puños.—Camisetas bordadas, con mangas.—Legítimos mansiu, para trajes de baile y de boda, 1 1/2 y 2 varas, tan perfectamente expuestos como no enumeramos por no ser difusos, y que hallaréis constantemente en los grandes escaparates de este nuevo establecimiento que debéis visitar, aunque solo sea para apreciar las últimas novedades del mundo elegante.

6. CARMEN 6.

Todos los compradores del primer dia obtendrán un regalo como memoria. (130)